



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

065



Acta Número 6-2023. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón Municipal de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "**COMUDE**", y Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL;** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquín, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-:** Verena Marilín Guerra Cornejo, representante titular del COCODE de la Zona 1, Zaragoza; Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Natanael Figueroa Figueroa, representante titular del COCODE de la Zona 3, Zaragoza; Carlos René Pérez Marroquín, representante titular del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; Lesbia Jeaneth Marroquín Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Agua Dulce; Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Nolberto Jacinto Bedoya, representante suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Pedro Expedicto Arriaga Alonzo, representante titular, del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Johanna Judith Santos Pérez, representante suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Marco Antonio Ruano Pacheco, representante suplente del COCODE de Aldea El Llano; Rafael Canon Sitaví, representante titular y Carmen Arana Ajú, representante suplente del COCODE Sector I de Aldea Puerta Abajo; Gladís Gidia Marroquín Marroquín, representante titular del COCODE Sector II, Aldea Puerta Abajo, Zaragoza; Ovidio de Jesús Racanac Arana, representante titular del COCODE de Aldea Las Lomas; Marco Tulio Cifuentes Pérez, representante titular del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular y Edwin Orlando Morejón Chovix, representante suplente del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; Silvio Morejón Yool representante titular y José Rolando Ajozal Balán, representante suplente del COCODE de Aldea Joya Grande; William Miltón Chicol Perén, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; Carlos Armando Coj Ruyán, representante titular del COCODE de Aldea Los Potrerillos; Jenrry Gudiel Choc Medina, representante titular del COCODE de Aldea Tululché, Zaragoza.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO:

Ministerio de Educación:

Elvia Ninett Guzmán Xiquitá de Meléndez, representante suplente de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Coordinación Departamental de Chimaltenango: no hubo participación de la representante titular y Coordinadora Municipal de CONALFA;

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-: no hubo participación del representante, ni presentó excusa justificada por escrito para no participar.

Ministerio de Gobernación Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-: No hubo participación del representante.

Policía Nacional Civil -PNC:



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

066

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: María Alejandra Ramirez Reyes, representante titular y Monitora Municipal de la SESAN;

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-:

Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín, representante titular del MAGA;

Ministerio de Gobernación Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito -UPCV-: no hubo participación.

Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Zaragoza;

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Salud de Zaragoza Distrito No. 12: Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, representante titular del Centro de Salud, Zaragoza;

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN;

Ministerio de Desarrollo Social: Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES.

ORGANIZACIONES DE MUJERES:

Blanca Estela Culajay Chacach, representante suplente de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza; Juana Pérez Francisco, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre Zaragoza.

ENTIDADES O INSTITUCIONES CIVILES LOCALES:

Gilberta Saide Alvarez Gómez de Figueroa, representante suplente del Comité de Vecinos Organizados al Desarrollo del Caserío La Ciénaga Sector 2, VODEC;

REPRESENTANTES INVITADOS (sólo con voz, pero sin voto):

Se deja constancia que participaron en calidad de invitados, las siguientes personas: Jaime Leonel Chex Telón y Jorge Luis Escobar López, agentes de la Policía Nacional Civil de Zaragoza; Rodvin Denilson Sipac Saput, inspector de saneamiento ambiental del Centro de Salud de Zaragoza, Julio Roberto Noj, de la Jefatura de Área de Salud de Chimaltenango; Yesica Mariana Alvarez Yuque, Vocal I del Comité de Vecinos Organizados al Desarrollo del Caserío La Ciénaga Sector 2, VODEC, Alvaro Junay Marroquin, del COCODE de Aldea El Llano, Zaragoza. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA: **AUSENTES CON EXCUSA:** Dorfa Mariela Arana Guerra, representante titular y Gladís Yanet Arana Guerra de Rosales, representantes del Comité de mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce, Zaragoza. **AUSENTES SIN EXCUSA:** no presentaron excusa justificada por escrito para faltar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: Dorian Francisca Marroquin Pérez de Arreaga, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de Aldea El Cuntic, Zaragoza. Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; Hellen Judith Hernández Guerra, representante titular de CONALFA; Damaris Karina Muxin López, representante suplente del Ministerio de Gobernación Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, José David Ramírez Rosales, representante titular y Auxiliador Benjamín Ramirez Argueta, representante suplente de la Asociación de Tuctuc y Microtaxis de Zaragoza, ATYMZA; Edwin Rodolfo Rodas Serrano, representante titular y Mirian Raquel Morales Villegas, representante suplente, de la Red Interinstitucional de Protección a la Niñez y Adolescencia de Zaragoza -RIPNAZ-, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: PRIMERO:** El Señor Coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siendo estos los siguientes:



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

067



- 1.- Aprobación de la Agenda y palabras de bienvenida (Art. 21 del Reglamento Interno del COMUDE), a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Coordinador del COMUDE.
- 2.- Presentación y Acreditación ante el COMUDE del Comité de Mujeres Organizadas Aldea Agua Dulce, a cargo de Alvaro Eliú Figueroa Arana, Secretario Municipal.
- 3.- Información sobre el “TEMA DE PERROS CALLEJEROS EN ZARAGOZA”, a cargo de la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud.
- 4.- Entrega de los DPI disponibles, a cargo de la Licda. Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, Registradora Civil del RENAP, Sede Zaragoza;
- 5.- Intervención de los COCODES de las Zonas 1, 2, 3 y 4 para tratar asuntos diversos
- 6.- Socialización del Primer Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos Enero-Abril 2023, a cargo del señor Francisco Santiago García Balán, Director Financiero Municipal.
- 7.- Puntos varios a cargo de todos
- 8.- Palabras de agradecimiento a cargo del señor Francisco Javier Arana Marroquín, Concejal Primero Municipal.

Acto seguido el señor Coordinador emite un cordial saludo de bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos los líderes por trabajar en pro del beneficio de sus comunidades. Así mismo felicitando a cada uno de los COCODES y de las instituciones con presencia en el municipio por participar en esta sesión. Somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y decisión del quórum queda debidamente aprobada por el pleno, procediéndose a tratar cada uno de los puntos de la forma siguiente: **SEGUNDO:** El Secretario Municipal, en uso de la palabra hace mención que no se realizará la presentación y acreditación de las representantes del Comité de Mujeres Organizadas Aldea Agua Dulce, Zaragoza, esto por motivos de que a última hora informaron por teléfono que no pudieron participar, ante tal situación, queda pendiente la presentación y acreditación para la próxima sesión a realizarse en el mes de junio de dos mil veintitrés. Se agradece la atención prestada por los presentes en dicho punto. **TERCERO:** El señor Rodvin Denilson Sipac Saput, inspector de saneamiento ambiental en representación del Centro de Salud de Zaragoza Chimaltenango, con el acompañamiento del señor Julio Roberto Noj, de la Jefatura de Área de Salud y Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud, presenta informe de la investigación realizada en torno a la problemática de perros callejeros cuya denuncia les fue presentada por un grupo de COCODES. Lo más relevante de dicho informe es lo siguiente: se expone antecedentes de agresiones de perros callejeros ocurridos recientemente en municipios como; Chimaltenango, Comalapa, Zaragoza y otros lugares de nuestro país, lo anterior afecta la integridad física de las personas y el patrimonio pecuario, ovejas, cabras y cerdos fallecidos a consecuencia de ataque de estos perros. Se constató la presencia de una manada de aproximadamente 15 perros en el área del rastro municipal de Zaragoza y por su condición feral existe riesgo de ataque a las personas en especial en horario nocturno, mujeres y niños. Por lo descrito anteriormente es necesario que se promuevan y cumplan las medidas siguientes:

- ▶ Que todos los vecinos poseedores de perros, los mantengan encerrados.
- ▶ Es prohibida la circulación de perros en la vía pública. La única forma de que puedan circular los perros en la vía pública es sujeto con correa por medio de su propietario.
- ▶ Todo propietario de perros, preferentemente lo debe castrar.
- ▶ Se recomienda se coordine una campaña de esterilización.
- ▶ Dar seguimiento a la construcción del rastro regional.



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

068

► La implementación de una Perrera Municipal

El señor Coordinador del COMUDE, señala que en relación a este asunto, de parte de la Municipalidad de Zaragoza se tiene toda la buena voluntad de trabajar en coordinación con las instituciones, para la implementación de acciones y medidas orientadas a minimizar los efectos que causan los perros callejeros. Y como medida inmediata se notificará a todos los destazadores de ganado, que deben llevarse los desperdicios resultantes de los animales que destacen, esto para evitar que las condiciones sean favorables para la propagación de perros callejeros. Además se escuchan otros comentarios de los presentes sobre el tema. Agradece por la atención prestada, aclarando las dudas surgidas. **CUARTO:** La Licda. Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, Registradora Civil y representante titular del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Sede 181 Zaragoza, se dirige a los presentes con un cordial saludo, puntualizando que el motivo de su intervención es para dar a conocer sobre los horarios de atención que se han establecido, por motivos de la primera y segunda ronda electoral. Así mismo hace entrega a los COCODES de las diferentes comunidades y del área urbana, de los listados de los DPI's disponibles en la Sede del RENAP Zaragoza, esto con el propósito de que las personas que efectuaron el trámite, puedan presentarse a recibirlos y se realice la entrega respectiva. Así mismo presenta información sobre la modalidad de emisión de DPI para menores de edad en RENAP, y de los requisitos que deben cumplirse. Finaliza su intervención con palabras de agradecimiento, aclarando y resolviendo las dudas surgidas sobre la información compartida. **QUINTO:** Se conoce la intervención de los COCODES del área urbana, quienes dan a conocer sobre los siguientes asuntos: el señor Coordinador del COCODE de la Zona 4, da a conocer que todos tenemos derecho a la vida, a la salud, a la seguridad. Que además se está en la búsqueda de seguridad para el pueblo. Menciona que juntos podemos lograr los objetivos con el apoyo de las familias. Solicitan un espacio adecuado para el Centro de Salud con la amplitud que se necesita para que las personas tengan un trato adecuado. El señor Coordinador del COCODE de la Zona 3, también hace alusión a la necesidad de un espacio más grande para la Construcción y funcionamiento de un nuevo Centro de Salud de Zaragoza, para que el mismo sea funcional para las futuras generaciones. Solicita el apoyo de todos los líderes presentes, quienes apoyan la moción. Presentan un video sobre la importancia de estar alertas sobre las amenazas de una nueva pandemia, de la cual ningún país está preparado. A este respecto, el señor Coordinador del COMUDE, comenta que ninguna nación está preparada para afrontar las pandemias. Que en efecto el horario de atención del Centro de Salud, es acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud. Que dentro de las competencias de la Municipalidad no se puede convertir el Centro de Salud en un CAP, función que exclusivamente está a cargo del Ministerio de Salud. Puntualiza que dentro de la planificación de la Municipalidad figura la construcción de un Centro de Salud de Tres niveles. Aclara que la Municipalidad si puede construir un edificio para Centro de Salud, sin embargo el personal lo asigna el Ministerio de Salud. Además señala que para el efecto sí se pueden hacer las gestiones para la adquisición de un inmueble apropiado para la construcción del nuevo Centro de Salud debiendo seguir los respectivos procesos que establece la DICABI, que llevaría mucho tiempo, sin embargo se echaría a perder toda la planificación con la que se cuenta en la Municipalidad para dicho proyecto. Se escucha el comentario del representante titular del COCODE de aldea Rincón Grande, quien da a conocer que el trabajo del Alcalde Municipal es muy funcional, ya que está tratando de que las funciones de las organizaciones a nivel comunitario sea apropiado en coordinación con las autoridades de los ministerios. Y que en efecto es notable el apoyo de la Municipalidad a través de sus autoridades municipales. Nuevamente el señor el Coordinador del COCODE de la Zona 3, solicita que dicho Centro de Salud se construya en un lugar más



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

069



amplio, ya que a juicio de los líderes de la cabecera municipal, el lugar donde se pretende construir no es el apropiado. El señor Alcalde Municipal aclara con todo respeto, que el único funcionario que puede pedir la priorización de proyectos es el coordinador del COMUDE. **SEXTO:** Seguidamente el señor Alcalde Municipal emite instrucciones al señor Director Financiero Municipal para socializar al pleno del COMUDE, el contenido del **Primer Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos Enero-Abril 2023**, de la Municipalidad de Zaragoza, para su respectivo conocimiento, esto en cumplimiento a lo que establece el Artículo 135 del Decreto 12-2002, -Código Municipal y sus Reformas-, y Artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, siendo la información que se describe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2023
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO 2023 AL 30 DE ABRIL DEL 2023

CLASE	CONCEPTO	MONTO	SUMA
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS			Q 1,748,448.22
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 162,519.52	
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 1,015,890.69	
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 145,365.00	
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 395,180.00	
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 29,493.01	
OTROS INGRESOS ORDINARIOS			Q 7,673,040.76
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,321,693.28	
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 6,351,347.48	
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS			Q 9,421,488.98
EGRESOS			
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS POR PROGRAMA		
01	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,473,718.31	
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 2,792,547.83	
	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL		
14	DE CALIDAD	Q 148,950.81	
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 795,332.50	
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 54,540.00	
	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS		
19	PUBLICOS	Q 281,561.02	
20	PROTECCION SOCIAL	Q 16,000.00	
21	ÁPOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 198,368.81	
	DISMINUCION DE LA POBREZA Y		
23	POBREZA EXTREMA	Q 440,522.65	
	REDUCCION DE EMBARAZOS EN		
24	NIÑAS Y ADOLESCENTES	Q 98,372.51	
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A		
99	PROGRAMAS	Q 27,000.00	
TOTAL EGRESOS EJECUTADOS			Q 7,326,914.44
SUPERÁVIT			Q 2,094,574.54

Por tanto, de esta manera el señor Alcalde Municipal, por medio de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, da cumplimiento al proceso de socializar la información del Estado de Ingresos y Egresos y de ejecución Presupuestaria Enero-Abril 2023, de la Municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltenango, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 135 del Código Municipal. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

070

señor Francisco Javier Arana Marroquín Concejal Primero, siendo las diecisiete horas y quince minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe

[Firma]
[Firma]
[Firma]
José Luis Arana
Concejal 2

[Firma]
Juan Antonio Arana
MARU

[Firma]



[Firma]



Ovidio Roca

[Firma]



[Firma]



[Firma]



[Firma]

[Firma]



[Firma]





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

071



[Firma]



[Firma]

[Firma]



[Firma]
MINEDUC



[Firma]



[Firma]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA RINCON CHIQUITO
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

[Firma]



[Firma]

[Firma]



[Firma]
Marelem Gaurigui

[Firma]
ALEJANDRA RAMIREZ
CESAN.



[Firma]
Indes -

[Firma]